

**IM CAJAMAR EMPRESAS 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

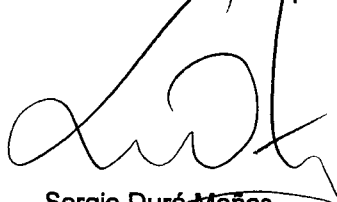
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al periodo comprendido entre el 28 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 28 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 28 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

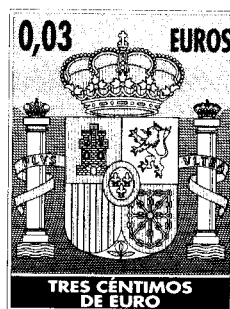
Año 2010 N° 01/10/10415
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la fase
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.ª

Activos financieros



0J9925265

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

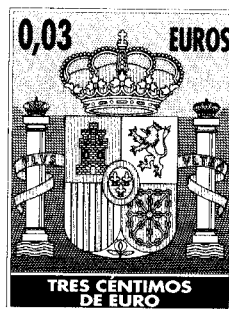
BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

| ACTIVO | Nota | 2009 |
|---|-------------|----------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 536 162 |
| Activos financieros a largo plazo | | 536 162 |
| Valores representativos de deuda | | - |
| Derechos de crédito | 6 | 536 162 |
| Préstamos a empresas | | 532 947 |
| Activos dudosos | | 4 088 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos(-) | | (873) |
| Derivados | | - |
| Otros activos financieros | | - |
| Activos por Impuesto diferido | | - |
| Otros activos no corrientes | | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 257 956 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - |
| Activos financieros a corto plazo | | 127 125 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 6 |
| Valores representativos de deuda | | - |
| Derechos de crédito | 6 | 127 119 |
| Préstamos a empresas | | 116 270 |
| Cuentas a cobrar | | 3 991 |
| Activos dudosos | | 2 794 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos(-) | | (597) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 4 661 |
| Derivados | | - |
| Otros activos financieros | | - |
| Ajustes por periodificaciones | | - |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 8 | 130 831 |
| Tesorería | | 130 831 |
| TOTAL ACTIVO | | 794 118 |



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



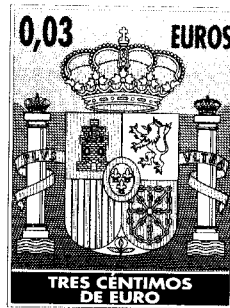
0J9925266

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

| PASIVO | Nota | 2009 |
|--|-------------|----------------|
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | 609 946 |
| Provisiones a largo plazo | | - |
| Pasivos financieros a largo plazo | | 609 946 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 10 | 486 604 |
| Series no subordinadas | | 308 304 |
| Series subordinadas | | 178 300 |
| Deudas con entidades de crédito | 10 | 114 353 |
| Préstamo subordinado | | 114 353 |
| Derivados | 7 | 8 989 |
| Derivados de cobertura | | 8 989 |
| Otros pasivos financieros | | - |
| Pasivos por impuesto diferido | | - |
| B) PASIVO CORRIENTE | | 193 161 |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - |
| Provisiones a corto plazo | | - |
| Pasivos financieros a corto plazo | | 188 951 |
| Acreeedores y otras cuentas a pagar | 10 | 254 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 10 | 187 698 |
| Series no subordinadas | | 187 512 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 186 |
| Deudas con entidades de crédito | 10 | 37 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 37 |
| Derivados | 7 | 962 |
| Derivados de cobertura | | 962 |
| Otros pasivos financieros | | - |
| Ajustes por periodificaciones | 9 | 4 210 |
| Comisiones | | 4 210 |
| Comisión sociedad gestora | | 2 |
| Comisión variable – resultados realizados | | 4 204 |
| Otras comisiones | | 4 |
| Otros | | - |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 11 | (8 989) |
| Activos financieros disponibles para la venta | | - |
| Coberturas de flujos de efectivo | | (8 989) |
| Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - |
| Gastos de constitución en transición | | - |
| TOTAL PASIVO | | 794 118 |



0J9925267

CLASE 8.^a
CORREOS Y TELÉGRAFOS**IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**
(Expresada en miles de euros)

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Nota | 2009 |
|--|-------------|-----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 12 | 37 418 |
| Valores representativos de deuda | | - |
| Derechos de crédito | | 35 294 |
| Otros activos financieros | | 2 124 |
| Intereses y cargas asimilados | 13 | (28 918) |
| Obligaciones y otros valores negociables | | (15 265) |
| Deudas con entidades de crédito | | (2 337) |
| Otros pasivos financieros | | (11 316) |
| A) MARGEN DE INTERESES | | 8 500 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | | - |
| Ajustes de valoración en cartera a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | - |
| Otros | | - |
| Diferencias de cambio (neto) | | - |
| Otros ingresos de explotación | | - |
| Otros gastos de explotación | 14 | (7 030) |
| Servicios exteriores | | - |
| Tributos | | - |
| Otros gastos de gestión corriente | | (7 030) |
| Comisión de sociedad gestora | | (83) |
| Comisión administrador | | (36) |
| Comisión del agente financiero/pagos | | (13) |
| Comisión variable – resultados realizados | | (6 444) |
| Otros gastos | | (454) |
| Deterioro de activos financieros (neto) | 15 | (1 470) |
| Deterioro neto de derechos de crédito (-) | | (1 470) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | | - |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta | | - |
| Repercusión de otras pérdidas (ganancias) | | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - |
| Impuesto sobre beneficios | 16 | - |
| RESULTADO DEL PERIODO | | - |



CLASE 8.^a
CONTABILIDAD



0J9925268

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

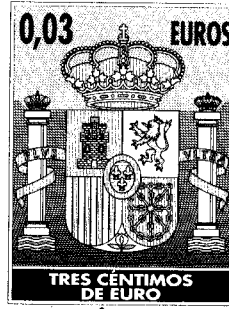
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

| | <u>2009</u> |
|--|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | <u>2 271</u> |
| Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | 4 591 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 30 206 |
| Intereses pagados por valores de titulización | (15 079) |
| Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados | (10 354) |
| Intereses cobrados de inversiones financieras | 2 188 |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito | (2 300) |
| Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | <u>(2 368)</u> |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | (81) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | (35) |
| Comisiones pagadas al agente financiero | (13) |
| Comisiones variables pagadas | (2 239) |
| Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | 48 |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos | - |
| Pagos de provisiones | - |
| Otros | 48 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN | <u>9 568</u> |
| Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización | - |
| Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - |
| Flujos de caja netos por amortizaciones | <u>(16 247)</u> |
| Cobros por amortización de derechos de crédito | 179 637 |
| Pagos por amortización de valores de titulización | (195 884) |
| Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | <u>25 815</u> |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos | (5 092) |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso | (30 097) |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | <u>11 839</u> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo | 118 992 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo | 130 831 |



CLASE 8.^a
TASAS Y PRECIOS



0J9925269

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

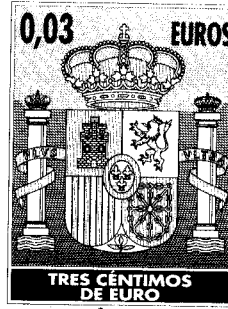
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Expresado en miles de euros)

| | <u>2009</u> |
|--|-----------------|
| 1 Activos financieros disponibles para la venta | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - |
| Efecto fiscal | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Otras reclasificaciones | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | <u>-</u> |
| 2 Cobertura de los flujos de efectivo | - |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | <u>(20 306)</u> |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | <u>(20 306)</u> |
| Efecto fiscal | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 11 317 |
| Otras reclasificaciones | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | 8 989 |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | <u>-</u> |
| 3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | - |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - |
| Efecto fiscal | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | <u>-</u> |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | <u><u>-</u></u> |



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J9925270

IM CAJAMAR EMPRESAS 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 28 de enero de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 27 de enero de 2009.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito, derivados de préstamos a empresas (hipotecarios y no hipotecarios) concedidos por Cajamar, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 870 000 miles de euros (Nota 10b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 28 de enero y 4 de febrero de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

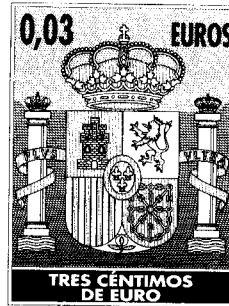
b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a

LA TRIBUTACIÓN



0J9925271

c) **Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



CLASE 8.^a

www.treasury.es



0J9925272

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

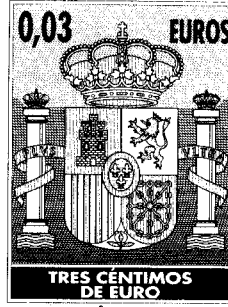
Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



0J9925273

CLASE 8.ª

ACTIVOS DUDOSOS

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a

ESTADO



0J9925274

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengó de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Cooperativo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

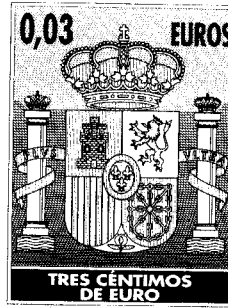
Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.^a

447 001 01 01 01



0J9925275

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

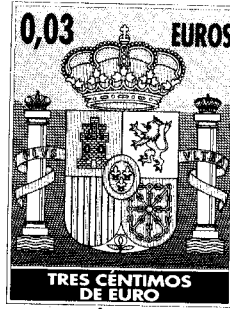
3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



0J9925276

CLASE 8.ª

CLASE 8.ª

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

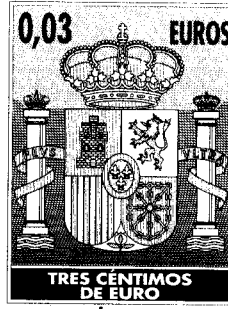
| | <u>Empresas y empresarios (%)</u> | <u>Resto de deudores (%)</u> |
|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| Hasta 6 meses | 5,30 | 4,50 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 12 | 27,80 | 27,40 |
| Más de 12 meses, sin exceder de 18 | 65,10 | 60,50 |
| Más de 18 meses, sin exceder de 24 | 95,80 | 93,30 |
| Más de 24 meses | 100 | 100 |

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J9925277

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

| | (%) |
|--------------------------------------|-----|
| Más de 3 años, sin exceder de 4 años | 25 |
| Más de 4 años, sin exceder de 5 años | 50 |
| Más de 5 años, sin exceder de 6 años | 75 |
| Más de 6 años | 100 |

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



0J9925278

CLASE 8.ª

RENTAS DEL PATRIMONIO

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

| | <u>Empresas y empresarios (%)</u> | <u>Resto de deudores (%)</u> |
|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| Hasta 6 meses | 4,50 | 3,80 |
| Más de 6 meses, sin exceder de 12 | 23,60 | 23,30 |
| Más de 12 meses, sin exceder de 18 | 55,30 | 47,20 |
| Más de 18 meses, sin exceder de 24 | 81,40 | 79,30 |
| Más de 24 meses | 100 | 100 |

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

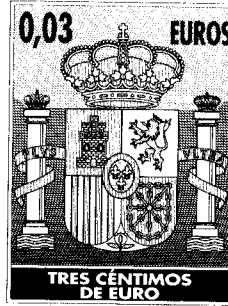
Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.^a

ESTADO



0J9925279

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

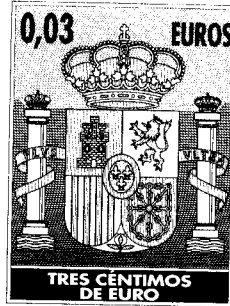
- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.^a

45.01.01.01.01.01



0J9925280

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS



0J9925281

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

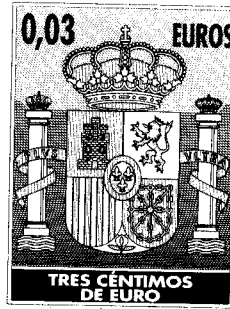
La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a

MONEDA FUNCIONAL



0J9925282

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

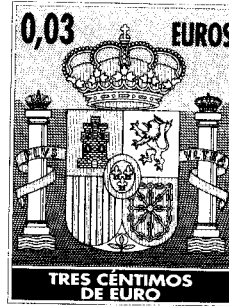
La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a

0,03



0J9925283

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

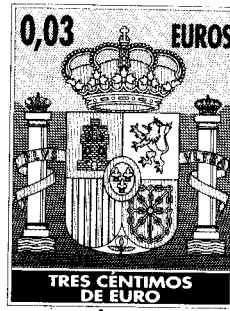
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponencial Fondo a riesgo de tipo de interés de los bonos de titulización.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.



CLASE 8.^a



0J9925284

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

| | Miles de euros | | |
|---|---|---|----------------|
| | Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6) | Instrumentos financieros derivados (Nota 7) | Total |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activos Titulizados | 532 947 | - | 532 947 |
| Activos dudosos | 4 088 | - | 4 088 |
| Deterioro | (873) | - | (873) |
| | 536 162 | - | 536 162 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 6 | - | 6 |
| Activos Titulizados | 116 270 | - | 116 270 |
| Cuentas a cobrar | 3 991 | - | 3 991 |
| Activos dudosos | 2 794 | - | 2 794 |
| Deterioro | (597) | - | (597) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 4 661 | - | 4 661 |
| | 127 125 | - | 127 125 |

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

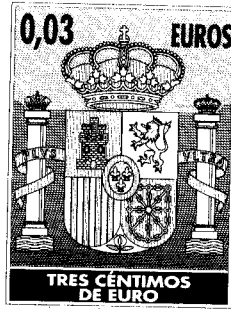
La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.



CLASE 8.^a



0J9925285

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

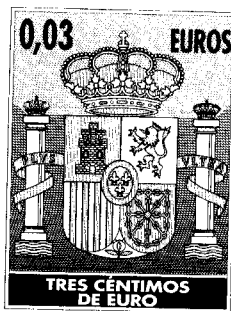
Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. **Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 450 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se han amortizado la totalidad de dichos gastos, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.



CLASE 8.ª



0J9925286

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 28 de enero de 2009 de Cesión y de Administración de Activos, adquirió Activos por un importe de 870.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los préstamos ordinarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo: | |
| Préstamos a empresas | 532 947 |
| Activos dudosos | 4 088 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | <u>(873)</u> |
| | 536 162 |
| Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo: | |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 6 |
| Préstamos a empresas | 116 270 |
| Cuentas a cobrar | 3 991 |
| Activos dudosos | 2 794 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (597) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | <u>4 661</u> |
| | <u>127 125</u> |
| | <u>663 287</u> |

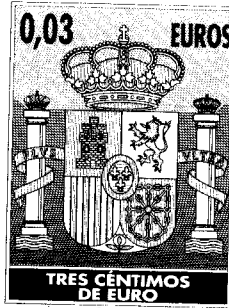
La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 asciende a 35.294 miles de euros, (Nota 12) de los que 4.661 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 3.991 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|-------------------------------|-----------------------|
| Partidas a cobrar – Principal | 3 564 |
| Partidas a cobrar – Intereses | <u>427</u> |
| | <u>3 991</u> |



0J9925287

CLASE 8.^a

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | - |
| Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15) | (1 470) |
| Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 15) | - |
| Saldo al final del ejercicio | <u>(1 470)</u> |

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 1.470 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> | |
|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| | <u>Activo</u> | <u>Correcciones por deterioro</u> |
| Entre 3 y 6 meses | 104 | (23) |
| Entre 6 y 12 meses | 2 690 | (574) |
| Más de 12 meses | 4 088 | (873) |
| | <u>6 882</u> | <u>(1 470)</u> |

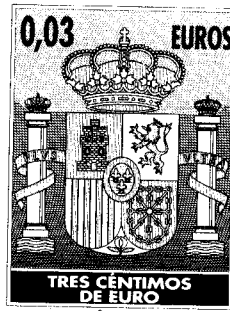
7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional. A través del Swap, el fondo la Parte A abona la suma de los intereses ordinarios de los Derechos de Crédito efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Reinversión correspondientes a los Periodos de Cobro correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a cada Fecha de Liquidación. Asimismo recibe el resultado de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A y B, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,5% al Notional de la Permuta en función del número de días del Periodo de Cálculo en base 360.

Se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.



CLASE 8.^a
DE PASIVOS



0J9925288

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo | (8 989) |
| Intereses a pagar devengados y no vencidos | <u>(962)</u> |
| | <u>(9 951)</u> |

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 11.316 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y no pagados asciende 962 miles de euros a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 ascienden a 666.727 miles de euros.

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Cuenta Corriente con Banco Popular Español, S.A. (Cuenta de Tesorería) | - |
| Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cuenta de Reinversión) | <u>130 831</u> |
| | <u>130 831</u> |

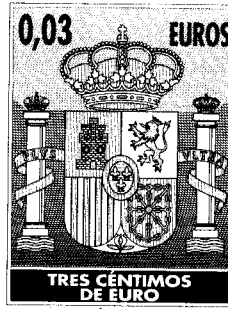
A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | <u>130 831</u> |
| | <u>130 831</u> |



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



0J9925289

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cuenta de Reinversión), y el saldo de la cuenta abierta por el Fondo con el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.).

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un tipo de interés anual a favor de éste variable y revisable cada mes, que será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente al comienzo de cada mes natural.

La liquidación de intereses de la Cuenta de Reinversión se efectuará el último día de cada mes natural. El primer período de interés comenzará en la Fecha de Desembolso (incluido) y finalizará el 28 de febrero de 2009 (excluido), fecha en la que se producirá la primera liquidación de esta Cuenta.

Los saldos de la Cuenta de Reinversión se mantendrán en efectivo:

El Fondo de Reserva inicial se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del Préstamo Subordinado del Fondo de Reserva, esto es, por un importe igual a 113.970 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

- El 13,10% del Saldo Inicial de Bonos.
- El 26,20% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 2 años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

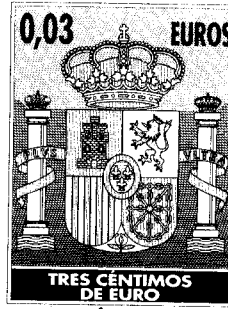
- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente No vencido de los Derechos de Crédito no Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 56.985.miles de euros.

Los intereses devengados por las cuentas corrientes del Fondo durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 2.124 miles de (Nota 12).



CLASE 8.^a



0J9925290

9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Comisión Sociedad Gestora | 2 |
| Comisión variable-resultados realizados | 4 204 |
| Otras comisiones | 4 |
| | <hr/> |
| | 4 210 |
| | <hr/> |

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Débitos y partidas a pagar a largo plazo: | |
| Deudas con entidades de crédito | 114 353 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 486 604 |
| | <hr/> |
| | 600 957 |
| | <hr/> |
| Débitos y partidas a pagar a corto plazo: | |
| Deudas con entidades de crédito | 37 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 187 698 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | 254 |
| | <hr/> |
| | 187 989 |
| | <hr/> |

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J9925291

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a tres préstamos subordinados, formalizados con Cajamar, por importe de 113.970 miles de euros (Préstamo Subordinado Fondo de Reserva), 475 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y 5.000 miles de euros Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo), respectivamente.

Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|------------------|
| | Límite | Dispuesto |
| Préstamo Subordinado Gastos Iniciales | 475 | 383 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - |
| | | <u>383</u> |
| Préstamo Subordinado Fondo de Reserva | 113 970 | 113 970 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - |
| | | <u>-</u> |
| Préstamo Subordinado Para Intereses del Primer Periodo | 5 000 | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | | - |
| | | <u>-</u> |
| | | <u>113 970</u> |
| | | <u>114 383</u> |

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (GI)

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 475 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.

Los movimientos del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

| | Miles de euros |
|---|-----------------------|
| Saldo a la fecha de Constitución | 475 |
| Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales | <u>(92)</u> |
| Saldo al final del ejercicio | <u>383</u> |



CLASE 8.ª

45 50 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100



0J9925292

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 9 miles de euros (Nota 13), no habiendo importe alguno pendiente de pago a 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva (FR)

El Préstamo Subordinado se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 113.970 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado del Fondo de Reserva se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,75%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

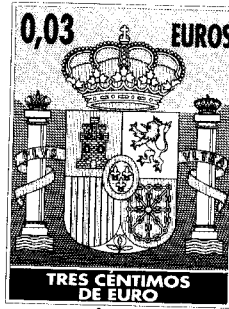
Los movimientos del Préstamo para el Fondo de Reservas durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Saldo a la fecha de la Constitución | 113 970 |
| Amortización del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva | - |
| Saldo al final del ejercicio | <u>113 970</u> |

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 2.323 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 37 miles de euros quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo (DI)

El Préstamo Participativo se concedió al Fondo con objeto de cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los préstamos. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 5.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.



0J9925293

CLASE 8.^a

CÓDIGO DE BARRAS

La remuneración del Préstamo Subordinado de Intereses del Primer Periodo se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,75%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Los movimientos del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Saldo a la fecha de Constitución | 5 000 |
| Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo | (5 000) |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | - |
| Saldo al final del ejercicio | <u>-</u> |

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 5 miles de euros (Nota 13), no habiendo importe alguno pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

| | <u>Miles de euros</u> | |
|---------------|-----------------------|---------------------------------|
| | <u>Valor Nominal</u> | <u>Vencimiento Legal (Años)</u> |
| Bonos Serie A | 495 816 | 41 |
| Bonos Serie B | 178 300 | 41 |
| | <u>674 116</u> | |

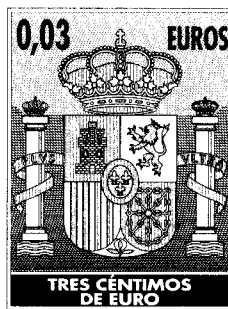
Estos Bonos A, y B devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,40%, y 0,90% respectivamente, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

- La Serie A está compuesta por 6.917 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 691.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 40 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.



CLASE 8.^a

2007-2012



0J9925294

- La Serie B está compuesta por 1.783 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 178.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 90 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

A partir de la Fecha de Inicio de Amortización o en su caso en la Fecha de Pago en la que no se cumplan las condiciones para la retención de principal, los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.

La amortización de cada Serie de Bonos se efectuará aplicando la Cantidad Disponible de Principal (según se define en el apartado 4.9.4.3. del Folleto) en cada Fecha de Pago de amortización a la Serie que corresponda amortizar de acuerdo con las reglas establecidas en el apartado 4.9.5. del Folleto.

Para proceder a la amortización de la Serie B:

- Que en la Fecha de Pago actual, el Fondo de Reserva vaya a estar dotado en el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido.
- Que el último Día Hábil del mes anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea igual o superior al 10% del saldo vivo inicial en la Fecha de Constitución del Fondo.

Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago correspondiente:

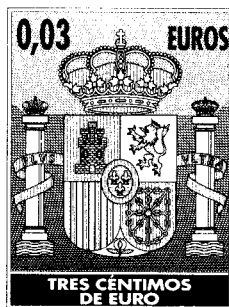
- El Saldo de Principal Pendiente Neto de la Serie B sea igual o mayor al 41% del Saldo de Principal Pendiente Neto de todas las Series de Bonos;
- La suma del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

La Serie B se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A.

El vencimiento de los Bonos de todas las Series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha Final del Fondo. La amortización de los Bonos en la Fecha Final o en la fecha en la que conforme a lo establecido en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro se produjera la Liquidación Anticipada del Fondo, se realizará con sujeción al Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Liquidación recogido en el apartado 3.4.6.5. del Folleto.



CLASE 8.^a



0J9925295

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 15.265 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 37^o miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009:

| | |
|---------------|----------------|
| | MOODY'S |
| Bonos Serie A | Aaa |
| Bonos Serie B | Baa3 |

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Intereses de obligaciones y otros valores | 254 |
| | <u>254</u> |

Al 31 de diciembre de 2009, este epígrafe incluye un importe de 174 miles de euros en concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días y un importe de 32 miles de euros en concepto de intereses fallidos. Asimismo, se incluye un importe de 48 miles de euros por operaciones pendientes de liquidar.

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

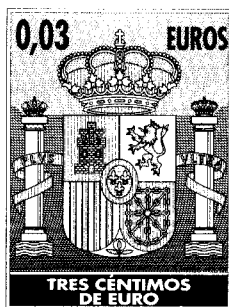
El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 son los siguientes:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | - |
| Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7) | (8 989) |
| | <u>(8 989)</u> |



CLASE 8.^a

5074100010



0J9925296

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|------------------------------|-----------------------|
| Derechos de crédito (Nota 6) | 35 294 |
| Otros activos financieros | <u>2 124</u> |
| | <u>37 418</u> |

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 2.124 miles de euros (Nota 8).

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10) | 15 265 |
| Deudas con entidades de crédito (Nota 10) | 2 337 |
| Otros pasivos financieros | <u>11 316</u> |
| | <u>28 918</u> |

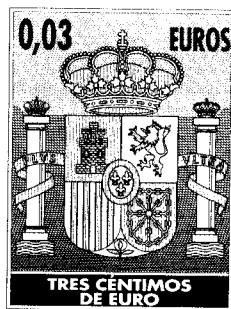
El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 9 miles de euros, los gastos por intereses procedentes del préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva por importe de 2.323 miles de euros y los gastos por intereses procedentes del préstamo Subordinado para el Devengo de Intereses del primer periodo por importe de 5 miles de euros.

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por los intereses generados por los derivados por importe de 11.316 miles de euros (Nota 7).



CLASE 8.^a

IMPORTE



0J9925297

14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio anual comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

| | <u>Miles de euros</u> |
|---|-----------------------|
| Servicios exteriores | - |
| Tributos | - |
| Otros gastos de gestión corriente | |
| Comisión de la Sociedad Gestora | 83 |
| Comisión del Administrador | 36 |
| Comisión del Agente Financiero/pagos | 13 |
| Comisión variable – resultados realizados | 6 444 |
| Otros gastos | 4 |
| | <u>6.580</u> |
| Otros gastos de explotación: | |
| Otros gastos (Nota 5) | 450 |
| | <u>450</u> |
| | <u>7 030</u> |

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión del 0,006% anual sobre la suma del Saldo de Nominal Pendiente de las Series de los Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días más un importe fijo de 12.000,00 euros en cada una de las Fechas de Pago

En el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 83 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

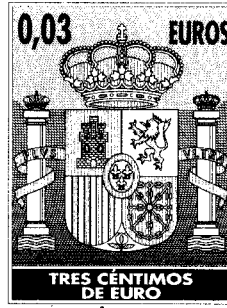
b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos y los Derechos de Crédito de los que se derivan, el Cedente percibirá una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J9925298

En el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 36 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 no se encontraba importe alguno pendiente de pago miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 15 miles de euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

En el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 13 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 no se encontraba pendiente alguno pendiente de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el periodo comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado por este concepto 6.444 miles de euros. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009, se encuentran pendientes de pago 4.204 miles de euros por este concepto (Nota 9).

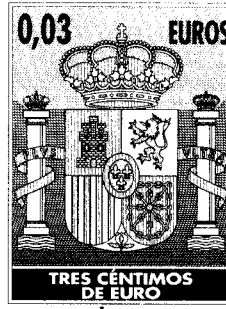
e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2009 un importe de 4 miles de euros por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta a 31 de diciembre de 2009 un importe de 450 miles de euros, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0J9925299

15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

| | <u>Miles de euros</u> |
|--|-----------------------|
| Derechos de crédito (Nota 6) | (1 470) |
| | <u>(1 470)</u> |
| Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6) | (1 470) |
| Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6) | - |
| | <u>(1 470)</u> |

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

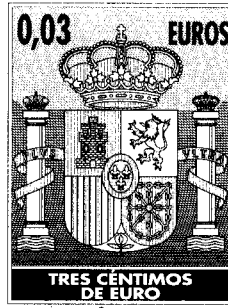
Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTAL



0J9925300

18. Honorarios de auditores de cuentas

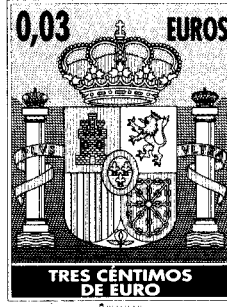
Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 28 de enero y el 31 de diciembre de 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

19. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



0J9925301

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

| |
|--|
| S.05.1 |
| Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |
| Denominación del Compartimento: 0 |
| Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. |
| Estados agregados: SI |
| Periodo: 31/12/2009 |

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

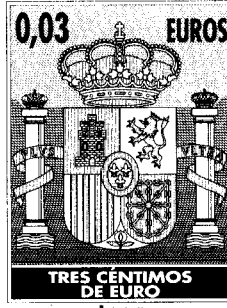
CUADRO A

| Tipología de activos titulizados | Situación Actual | | 31/12/2009 | | Situación cierre anual anterior | | 31/12/2008 | | Situación Inicial | |
|--|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| | Nº de Activos vivos | Importe pendiente (1) | Nº de Activos vivos | Importe pendiente (1) | Nº de Activos vivos | Importe pendiente (1) | Nº de Activos vivos | Importe pendiente (1) | Nº de Activos vivos | Importe pendiente (1) |
| Participaciones Hipotecarias | 0001 | - | 0000 | - | 0000 | - | 0128 | 0150 | - | - |
| Certificados de Transmisión de Hipotecaria | 0002 | - | 0001 | 0000 | 0001 | 0000 | 0129 | 0151 | - | - |
| Préstamos Hipotecarios | 0003 | - | 0002 | 0000 | 0002 | 0000 | 0130 | 0152 | - | - |
| Cédulas Hipotecarias | 0004 | - | 0003 | 0000 | 0003 | 0000 | 0131 | 0153 | - | - |
| Préstamos a Promotores | 0005 | - | 0004 | 0000 | 0004 | 0000 | 0132 | 0154 | - | - |
| Préstamos a PYMES | 0006 | - | 0005 | 0000 | 0005 | 0000 | 0133 | 0155 | - | - |
| Préstamos a Empresas | 0007 | 13.327 | 0006 | 658.517.000 | 0006 | 0000 | 0134 | 0156 | 18.531 | 870.000.000 |
| Préstamos Corporativos | 0008 | - | 0007 | 0000 | 0007 | 0000 | 0135 | 0157 | - | - |
| Cédulas Territoriales | 0009 | - | 0008 | 0000 | 0008 | 0000 | 0136 | 0158 | - | - |
| Bonos de Teorería | 0010 | - | 0009 | 0000 | 0009 | 0000 | 0137 | 0159 | - | - |
| Deuda Subordinada | 0011 | - | 0010 | 0000 | 0010 | 0000 | 0138 | 0160 | - | - |
| Créditos AAAPP | 0012 | - | 0011 | 0000 | 0011 | 0000 | 0139 | 0161 | - | - |
| Préstamos al Consumo | 0013 | - | 0012 | 0000 | 0012 | 0000 | 0140 | 0162 | - | - |
| Préstamos Automoción | 0014 | - | 0013 | 0000 | 0013 | 0000 | 0141 | 0163 | - | - |
| Arrendamiento Financiero | 0015 | - | 0014 | 0000 | 0014 | 0000 | 0142 | 0164 | - | - |
| Cuentas a Cobrar | 0016 | - | 0015 | 0000 | 0015 | 0000 | 0143 | 0165 | - | - |
| Derechos de Crédito Futuros | 0017 | - | 0016 | 0000 | 0016 | 0000 | 0144 | 0166 | - | - |
| Bonos de Titulización | 0018 | - | 0017 | 0000 | 0017 | 0000 | 0145 | 0167 | - | - |
| Otros | 0019 | - | 0018 | 0000 | 0018 | 0000 | 0146 | 0168 | - | - |
| Total | 0021 | 13.327 | 0020 | 658.517.000 | 0020 | - | 0140 | 0170 | 18.531 | 870.000.000 |

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente no amortizado



CLASE 8.ª



0J9925302

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

| |
|--|
| S.05.1 |
| Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |
| Denominación del Compartimento: 0 |
| Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. |
| Estados agregados: Si |
| Periodo: 31/12/2009 |

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO B

| | Situación actual | Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008 |
|--|--------------------|--|
| Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada | | |
| Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior | 0200 - 103.895.000 | 0210 0 |
| Amortización anticipada desde el cierre anual anterior | 0201 - 75.742.000 | 0211 0 |
| Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo | 0202 - 179.637.000 | 0212 0 |
| Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1) | 0203 - 657.880.000 | 0213 0 |
| Importe pendiente cierre del periodo (2) | 0204 - 657.880.000 | 0214 0 |
| Tasa amortización anticipada efectiva del periodo | 0205 - 10 | 0215 0 |

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05

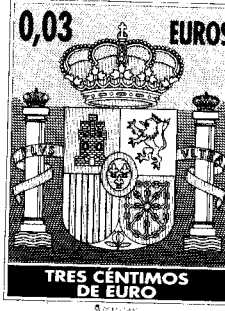
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del Compartimento: 0
 Identificación de la Gestora: Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Códigos agrupados: SI
 PIS00: 31122009

S. 05.3



CLASE 8.^a
 8000000000



0J9925303

CUADRO C

| Total Impagados (1) | Nº de activos | | Principales | | Importes Impagados | | Principales pendientes | | Deuda Total | |
|----------------------|---------------|----------|------------------|----------|--------------------|----------|------------------------|----------|-------------------|----------|
| | 0770 | 0771 | 0770 | 0771 | 0770 | 0771 | 0770 | 0771 | 0770 | 0771 |
| Hasta 1 mes | 806 | 0 | 740.000 | 0 | 168.000 | 0 | 608.000 | 0 | 37.104.000 | 0 |
| De 1 a 2 meses | 307 | 0 | 348.000 | 0 | 122.000 | 0 | 470.000 | 0 | 14.154.000 | 0 |
| De 2 a 3 meses | 171 | 0 | 2.475.000 | 0 | 139.000 | 0 | 2.614.000 | 0 | 13.281.000 | 0 |
| De 3 a 6 meses | 50 | 0 | 163.000 | 0 | 38.000 | 0 | 221.000 | 0 | 1.633.000 | 0 |
| De 6 a 12 meses | 84 | 0 | 507.000 | 0 | 168.000 | 0 | 675.000 | 0 | 5.248.000 | 0 |
| De 12 a 18 meses | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 18 meses a 2 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 2 a 3 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Más de 3 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 1.418 | 0 | 4.253.000 | 0 | 633.000 | 0 | 4.886.000 | 0 | 71.481.000 | 0 |

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizó en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Impagados con Garantía Real (2)

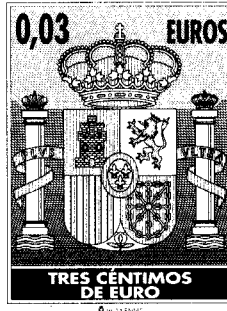
| Total | Nº de activos | | Principales | | Importes Impagados | | Principales pendientes | | Deuda Total | | Valor Garantía (3) | % Deudav. Tasación |
|----------------------|---------------|----------|------------------|----------|--------------------|----------|------------------------|----------|-------------------|----------|--------------------|--------------------|
| | 0770 | 0771 | 0770 | 0771 | 0770 | 0771 | 0770 | 0771 | 0770 | 0771 | | |
| Hasta 1 mes | 153 | 0 | 131.000 | 0 | 82.000 | 0 | 213.000 | 0 | 20.285.000 | 0 | 48.699.000 | 41 |
| De 1 a 2 meses | 81 | 0 | 103.000 | 0 | 85.000 | 0 | 188.000 | 0 | 9.111.000 | 0 | 23.242.000 | 39 |
| De 2 a 3 meses | 9 | 0 | 1.246.000 | 0 | 79.000 | 0 | 1.928.000 | 0 | 8.039.000 | 0 | 20.066.000 | 36 |
| De 3 a 6 meses | 17 | 0 | 426.000 | 0 | 22.000 | 0 | 48.000 | 0 | 919.000 | 0 | 1.046.000 | 41 |
| De 6 a 12 meses | - | - | 146.000 | 0 | 86.000 | 0 | 233.000 | 0 | 2.778.000 | 0 | 7.474.000 | 36 |
| De 12 a 18 meses | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 18 meses a 2 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| De 2 a 3 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Más de 3 años | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 311 | 0 | 2.254.000 | 0 | 358.000 | 0 | 2.610.000 | 0 | 41.132.000 | 0 | 101.139.000 | 41 |

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizó en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pagorreas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



0J9925304

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

| | |
|---|--|
| S.05.1 | |
| Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS | |
| Denominación del Compartimento: 0 | |
| Denominación de la Gestora: Invernessy Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. | |
| Estados agregados: SI | |
| Periodo: 31/12/2008 | |

CUADRO D

| | Situación actual | | | Situación cierre anual anterior | | | Situación cierre anual anterior | | |
|---|-----------------------------|---------------------|---|---------------------------------|---------------------|---|---------------------------------|---------------------|---|
| | Tasa de activos dudosos (A) | Tasa de fallido (B) | Tasa de recuperación de activos dudosos (C) | Tasa de activos dudosos (A) | Tasa de fallido (B) | Tasa de recuperación de activos dudosos (C) | Tasa de activos dudosos (A) | Tasa de fallido (B) | Tasa de recuperación de activos dudosos (C) |
| Participaciones Hipotecarias | 0,060 | 0,000 | 0,000 | 0,060 | 0,000 | 0,000 | 0,064 | 0,012 | 0,030 |
| Certificados de Transmisión de Hipoteca | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Préstamos Hipotecarios | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Cédulas Hipotecarias | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Préstamos a Promotores | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Préstamos a PYMES | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Préstamos a Empresas | 1,01 | 0,14 | 0,000 | 1,000 | 0,000 | 0,000 | 1,000 | 0,015 | 0,000 |
| Préstamos Corporativos | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Bonos de Tesorería | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Deuda Subordinada | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Créditos AAPP | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Préstamos al Consumo | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Préstamos Automóvil | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Arrendamiento Financiero | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Cuentas a Cobrar | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Derechos de Crédito Futuro | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Bonos de Titulización | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Otros | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |

(1) Entre ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "Activos de crédito")

fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 19ª y 23ª en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

| | |
|---|---|
| S.05.1 | |
| Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS | |
| Denominación del Compartimento: | 0 |
| Denominación de la Gestora: | Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. |
| Estados agregados: | Sí |
| Periodo: | 31/12/2009 |

CUADRO E

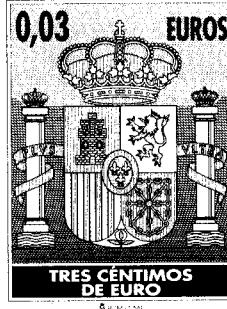
| Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1) | 31/12/2009 | | Situación cierre anual anterior | | 31/12/2008 | | Situación inicial | |
|---|---------------------|--------------------|---------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente |
| Inferior a 1 año | 2.239 | 10.240.000 | 1.520 | 1.520 | 1.345 | 3.997 | 1.350 | 77.987.000 |
| Entre 1 y 2 años | 1.371 | 33.311.000 | 1.333 | 1.333 | 1.341 | 3.324 | 1.351 | 36.516.000 |
| Entre 2 y 3 años | 1.662 | 34.227.000 | 1.333 | 1.333 | 1.344 | 2.342 | 1.351 | 44.283.000 |
| Entre 3 y 5 años | 3.601 | 132.618.000 | 1.333 | 1.333 | 1.344 | 4.537 | 1.351 | 142.746.000 |
| Entre 5 y 10 años | 1.150 | 136.068.000 | 1.333 | 1.333 | 1.344 | 2.360 | 1.351 | 217.300.000 |
| Superior a 10 años | 1.700 | 302.245.000 | 1.333 | 1.333 | 1.344 | 1.971 | 1.351 | 351.208.000 |
| Total | 13.063 | 657.879.000 | 6.853 | 6.853 | 6.853 | 18.531 | 6.853 | 870.000.000 |

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

| | | | | |
|----------------------------|------------------|------------|---------------------------------|------------|
| Antigüedad | Situación actual | 31/12/2009 | Situación cierre anual anterior | 31/12/2008 |
| Antigüedad media ponderada | Años | 2 | 0 | 2 |



CLASE 8.^a

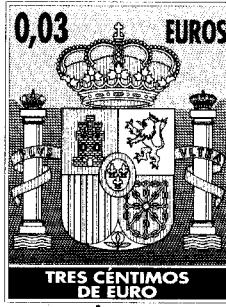


0J9925305

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



0J9925306

| | |
|--|---|
| Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos: | S.05.2 IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2009 IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |
|--|---|

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

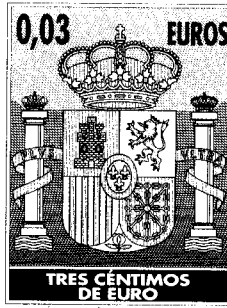
| Serie | Situación actual | | | | Situación cierre anual anterior | | | | Ejercicio Inicial | | | |
|--------------|------------------------|------------------|--------------------|------------------------|---------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | Nº de pasivos emitidos | Nominal Unitario | Importe Pendiente | Vida Media Pasivos (1) | Nº de pasivos emitidos | Nominal Unitario | Importe Pendiente | Vida Media Pasivos | Nº de pasivos emitidos | Nominal Unitario | Importe Pendiente | Vida Media Pasivos |
| A | 8.017 | 72.000 | 485.810.000 | 2 | 8.017 | 100.000 | 607.000 | - | 8.017 | 100.000 | 607.000 | 3 |
| B | 1.783 | 100.000 | 178.300.000 | 4 | 1.783 | 100.000 | 178.300.000 | - | 1.783 | 100.000 | 178.300.000 | 6 |
| Total | 9.800 | 8.720 | 664.110.000 | 6 | 9.800 | 200.000 | 785.300.000 | 0,008 | 9.800 | 200.000 | 785.300.000 | 9 |

(1) Importe en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a
 VALORES FIJOS



0J9925307

| | |
|--|---|
| Denominación del título: | IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |
| Denominación del comprometer: | Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. |
| Denominación de la gestora: | SA |
| Fecha de la declaración: | 31/12/2009 |
| Referencia de la declaración: | IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |
| Información de cotización de los valores emitidos: | |

| CUADRO B | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--------------|----------------------------|-----------------------------|------------|----------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|----------------------|---------------------|
| Serie (1) | Denominación | Grado de subordenación (2) | Índice de subordenación (3) | Margen (4) | Tipo de activo | Base de cálculo de intereses (5) | Días acumulados de intereses (6) | Intereses acumulados (7) | Intereses impagados | Principal impagado | Principal no vencido | Total pendiente (7) |
| A | ES04764001 | NS | 0 | 0 | 0 | 1 | 206 | 0 | 0 | 496.816.000 | 179.300.000 | 496.816.000 |
| B | ES04764010 | S | EUR 3M | 1 | 2 | 206 | 64.000 | 0 | 0 | 179.300.000 | 0 | 179.300.000 |
| Total | | | | | | | | | | 674.116.000 | 183.300.000 | 857.416.000 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de los títulos (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS= No subordinada).
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de relevancia que corresponde en cada caso (EURBOR o sea mensual...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

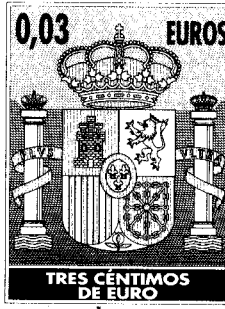
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

| | | | | | | | |
|---|----------------------------|--|--------------------|--|-------------------|---|------------------|
| Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Entidad agregada: Período de la declaración: Referencia de cotización de los valores emitidos: | | IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Tituladora, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2008 IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS | | Situación Actual 01/07/2008 - 31/12/2008 Intereses | | Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008 Intereses | |
| CUADRO C | | Acreditación de principal | | Acreditación de principal | | Acreditación de principal | |
| Denominación | Fecha Final | Pagos del período | Pagos acumulados | Pagos del período | Pagos acumulados | Pagos del período | Pagos acumulados |
| Serie | | | | | | | |
| A | ES031754401 22/09/2009 | 195.884.000 | 195.884.000 | 11.262.000 | 11.262.000 | 7.200 | 7.200 |
| B | ES031754401B 22/09/2009 | 1.722.000 | 1.722.000 | 3.816.000 | 3.816.000 | 2.270 | 2.270 |
| Total | | 197.606.000 | 197.606.000 | 15.078.000 | 15.078.000 | 9.470 | 9.470 |

(1) La gestora deberá complementar la documentación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se señalará adecuadamente la columna de denominación.
 (2) Expresados como fecha final aquélla que de acuerdo con la documentación contractual determina la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



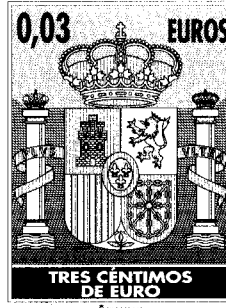
0J9925308

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



0J9925309

| | |
|-------|--|
| S.052 | <p>IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del fondo: 0 Denominación del compartimento: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Denominación de la gestora: SI Estados agregados: 31/12/2009 Período de la declaración: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Mercados de cotización de los valores emitidos:</p> |
|-------|--|

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

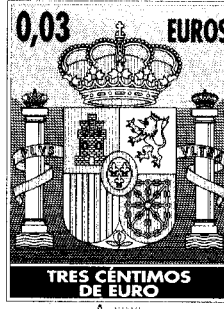
CUADRO D

| Serie | Denominación Serie | Fecha último cambio de | Agencia de calificación | Situación actual | Situación cierre anual | Situación inicial |
|-------|--------------------|------------------------|-------------------------|------------------|------------------------|-------------------|
| A | ES0347544001 | 28/01/2009 | MDY | Aaa | Aaa | Aaa |
| B | ES0347544019 | 28/01/2009 | MDY | Baa3 | Baa3 | Baa3 |

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -
- En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repartirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OJ9925310

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

| |
|---|
| S.05.3 |
| <p>IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del fondo: 0</p> <p>Denominación del compartimento: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Denominación de la gestora: Si</p> <p>Estados agregados: 31/12/2009</p> <p>Período de la declaración: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Mercados de cotización de los valores emitidos:</p> |

| INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros) | Situación actual 31/12/2009 | Situación cierre anual anterior 31/12/2008 |
|---|--------------------------------|---|
| 1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes | 113970000.00 | 1010 |
| 2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados | 16.91 | 1000 |
| 3. Exceso de spread (%) (1) | 3.84 | 1040 |
| 4. Permuta financiera de intereses (S/N) | True | 1050 |
| 5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N) | False | 1070 |
| 6. Otras permutas financieras (S/N) | False | 1080 |
| 7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2) | 0.00 | 1090 |
| 8. Subordinación de series (S/N) | True | 1110 |
| 9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos | 73.55 | 1120 |
| 10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales | 0.00 | 1150 |
| 11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos | 0.00 | 1160 |
| 12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas | 0.00 | 1170 |
| 13. Otros | False | 1180 |

| Información sobre contrapartes de mejoras crediticias | NIF | Denominación |
|---|------------|--------------------|
| Permutas financieras de tipos de interés | F-04001475 | CAJAMAR CAJA RURAL |
| Permutas financieras de tipos de cambio | | |
| Otras permutas financieras | | |
| Contraparte de la línea de liquidez | | |
| Entidad Avalista | | |
| Contraparte del derivado de crédito | | |

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)

S.05.4

| | | |
|--------------------------------|--|---|
| Denominación del Fondo | | IM CAJAMAR EMPRESAS 3. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |
| Número de Registro del Fondo | | 0 |
| Denominación del compartimento | | 0 |
| Denominación de la gestora | | Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. |
| Código de registro | | SI |
| Fecha de impresión | | 31/12/2009 |
| Página | | 31/25/2009 |

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Importe Impagado acumulado

| Concepto (1) | Meses Impagos | Días Impagos | Situación actual | Periodo anterior | Situación actual | Periodo anterior | Última Fecha de Pago | Ref. Folleto |
|--|---------------|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|--------------|
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 60/90 días | 3 | 60/90 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,1120 | 0 |
| 2. Activos Morosos por otras razones | | | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,1120 | 0 |
| TOTAL MOROSOS | | | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,1120 | 0 |
| 3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses | 12 | 0/30 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,1120 | 0 |
| 4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como fallidos por el Cedente | | | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,1120 | 0 |
| TOTAL FALLIDOS | | | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,1120 | 0 |
| (1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos cualificados, fallidos subyacentes, etc) respecto a las que se establezca según trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido. | | | | | | | | |

Ratio (2)

| Concepto (1) | Situación actual | Periodo anterior | Última Fecha de Pago | Ref. Folleto |
|---|------------------|------------------|----------------------|--------------|
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 60/90 días | 100,0000 | 100,0000 | 0,0000 | 0 |
| 2. Activos Morosos por otras razones | 77,281275 | 82,371275 | 0,0000 | 0 |
| TOTAL MOROSOS | 100,0000 | 100,0000 | 0,0000 | 0 |
| 3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| 4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como fallidos por el Cedente | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| TOTAL FALLIDOS | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido. | | | | |

Ratio (2)

| Concepto (1) | Situación actual | Periodo anterior | Última Fecha de Pago | Ref. Folleto |
|---|------------------|------------------|----------------------|--------------|
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 60/90 días | 100,0000 | 100,0000 | 0,0000 | 0 |
| 2. Activos Morosos por otras razones | 77,281275 | 82,371275 | 0,0000 | 0 |
| TOTAL MOROSOS | 100,0000 | 100,0000 | 0,0000 | 0 |
| 3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| 4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como fallidos por el Cedente | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| TOTAL FALLIDOS | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido. | | | | |

Ratio (2)

| Concepto (1) | Situación actual | Periodo anterior | Última Fecha de Pago | Ref. Folleto |
|---|------------------|------------------|----------------------|--------------|
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 60/90 días | 100,0000 | 100,0000 | 0,0000 | 0 |
| 2. Activos Morosos por otras razones | 77,281275 | 82,371275 | 0,0000 | 0 |
| TOTAL MOROSOS | 100,0000 | 100,0000 | 0,0000 | 0 |
| 3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| 4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como fallidos por el Cedente | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| TOTAL FALLIDOS | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0 |
| (2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido. | | | | |

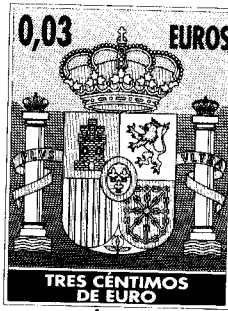
OTROS TRIGGERS (3)

| Limite | % Actual | Referencia Folleto |
|--|----------|---------------------------------------|
| Amortización sucesional series (4) | 1,00 | Apartado 4.9.4 del la Nota de Valores |
| Diferimiento/postergamiento intereses series (5) | 1,10 | Apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional |
| No reducción del Fondo de Reserva (6) | 0,00 | Apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional |
| OTROS TRIGGERS (3) | 0,00 | |

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto de pago de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (promete/secuencia) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.
(7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE 8.^a

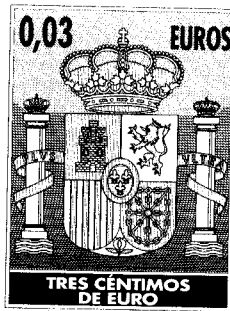


0J9925311

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª
 FOLIO 10



0J9925312

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Insumery Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados Agregados: **SI**
 Período: **31/12/2009**

| Distribución geográfica activos titulizados | Situación actual | | 31/12/2009 | | 31/12/2008 | | Situación Inicial | |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| | Nº de activos vivos | Importe pendiente (1) | Nº de activos vivos | Importe pendiente (1) | Nº de activos vivos | Importe pendiente (1) | Nº de activos vivos | Importe pendiente (1) |
| Andalucía | 6.215 | 376.856.000 | 6.232 | 376.856.000 | 6.232 | 376.856.000 | 10.232 | 525.818.000 |
| Aragón | 7 | 547.000 | 7 | 547.000 | 7 | 547.000 | 8 | 642.000 |
| Asturias | - | - | - | - | - | - | 1 | 5.000 |
| Baleares | 2 | 3.619.000 | 2 | 3.619.000 | 2 | 3.619.000 | 3 | 3.736.000 |
| Canarias | 2 | 268.000 | 2 | 268.000 | 2 | 268.000 | 2 | 286.000 |
| Cantabria | 2 | 198.000 | 2 | 198.000 | 2 | 198.000 | 2 | 213.000 |
| Castilla León | 3.146 | 43.849.000 | 3.146 | 43.849.000 | 3.146 | 43.849.000 | 3.345 | 55.694.000 |
| Castilla La Mancha | 53 | 4.408.000 | 53 | 4.408.000 | 53 | 4.408.000 | 66 | 5.706.000 |
| Cataluña | 230 | 22.215.000 | 230 | 22.215.000 | 230 | 22.215.000 | 287 | 25.354.000 |
| Ceuta | 8 | 652.000 | 8 | 652.000 | 8 | 652.000 | 8 | 703.000 |
| Extremadura | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Galicia | 1 | 627.000 | 1 | 627.000 | 1 | 627.000 | 1 | 627.000 |
| Madrid | 253 | 23.346.000 | 253 | 23.346.000 | 253 | 23.346.000 | 296 | 31.650.000 |
| Melilla | 7 | 380.000 | 7 | 380.000 | 7 | 380.000 | 8 | 544.000 |
| Murcia | 3.200 | 162.681.000 | 3.200 | 162.681.000 | 3.200 | 162.681.000 | 4.056 | 200.271.000 |
| Navarra | 2 | 149.000 | 2 | 149.000 | 2 | 149.000 | 2 | 157.000 |
| La Rioja | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Valencia | 180 | 15.522.000 | 180 | 15.522.000 | 180 | 15.522.000 | 211 | 18.025.000 |
| Comunidad Valenciana | - | - | - | - | - | - | - | - |
| País Vasco | 3 | 563.000 | 3 | 563.000 | 3 | 563.000 | 3 | 562.000 |
| Total España | 13.311 | 657.880.000 | 13.311 | 657.880.000 | 13.311 | 657.880.000 | 18.531 | 869.998.000 |
| Otros países Unión Europea | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto | 13.311 | 657.880.000 | 13.311 | 657.880.000 | 13.311 | 657.880.000 | 18.531 | 869.998.000 |
| Total General | 13.311 | 657.880.000 | 13.311 | 657.880.000 | 13.311 | 657.880.000 | 18.531 | 869.998.000 |

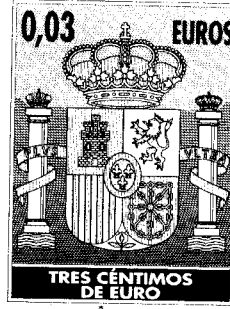
(1) Entendiendo como Importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



0J9925313

| | | |
|---|------------------|-------------------|
| Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS | | 8.05.2 |
| Denominación del Compartimiento: B | | |
| Denominación de la Gestora: Invernessy Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. | | |
| Fecha de aprobación: 31/12/2009 | | |
| OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS GEDIDOS Y PÁJINOS | | |
| CUADRO 8 | Situación actual | Situación Inicial |
| | 31/12/2009 | 31/12/2008 |

| Divisa/ Activo titulizado | Nº de activos vivos | Importe pendiente en Divisa (1) | Nº de activos vivos | Importe pendiente en Divisa (1) | Nº de activos vivos | Importe pendiente en Divisa (1) | Importe pendiente en Euros (1) | Importe pendiente en Euros (1) | Importe pendiente en Euros (1) |
|---------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Euro EAM | 13.227 | 68.517.000 | 11.531 | 68.517.000 | 11.531 | 68.517.000 | 68.517.000 | 68.517.000 | 68.517.000 |
| EURO Dólar USD | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Japón Yen JPY | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reino Unido Libra GBP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 13.227 | 68.517.000 | 11.531 | 68.517.000 | 11.531 | 68.517.000 | 68.517.000 | 68.517.000 | 68.517.000 |

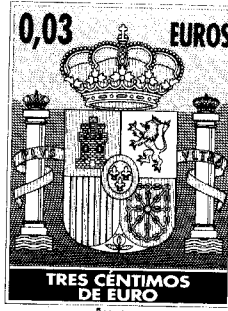
(1) Estimando como importe pendiente el importe de principal pendiente de transmitir.

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.^a
FISCAL



0J9925314

| | | |
|---------------------------------|--|---|
| Denominación del Fondo: | | IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |
| Denominación del Compartimento: | | 0 |
| Denominación de la Gestora: | | Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. |
| Estados agregados: | | SI |
| Período: | | 31/12/2009 |
| Código: | | S.05.5 |

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

| Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía | Situación actual | | 31/12/2009 | | 31/12/2008 | | Situación inicial | |
|---|---------------------|--------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente |
| 0% | 1.158 | 136.200.000 | 1.226 | 1130 | 1.205 | 1.150 | 1.205 | 1.150 |
| 40% | 592 | 103.858.000 | 1.171 | 1.131 | 615 | 1.151 | 615 | 1.151 |
| 60% | 360 | 66.932.000 | 1.122 | 1.132 | 452 | 1.173 | 452 | 1.173 |
| 80% | 33 | 7.401.000 | 1.123 | 1.133 | 38 | 1.153 | 38 | 1.153 |
| 100% | 5 | 873.000 | 1.124 | 1.134 | 11 | 1.154 | 11 | 1.154 |
| 120% | 9 | 1.830.000 | 1.125 | 1.135 | 11 | 1.155 | 11 | 1.155 |
| 140% | 9 | 3.206.000 | 1.126 | 1.136 | 4 | 1.156 | 4 | 1.156 |
| superior al 160% | 12 | 4.063.000 | 1.127 | 1.137 | 19 | 1.157 | 19 | 1.157 |
| Total | 2.178 | 324.365.000 | 5.129 | 5.139 | 2.355 | 2.355 | 2.355 | 2.355 |
| Media ponderada (%) | 45 | | | | | | | |
| | | | | | | | | 50 |

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.5

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: Sí
 Período: 31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

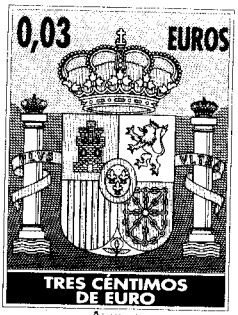
| Rendimiento índice del período índice de referencia (1) | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Margen ponderado sobre índice de referencia | Tipo de interés medio ponderado (2) |
|--|------------------------|-------------------|--|--|
| EUR12 | 262 | 11.737.000 | 0,9 | 2,75 |
| EUR3 | 26 | 5.198.000 | 0,98 | 3 |
| EUR6 | 1.051 | 73.416.000 | 0,72 | 2,2 |
| EURH | 5.600 | 449.723.000 | 1,14 | 3,7 |
| FIXED | 5.055 | 62.474.000 | 0 | 5,39 |
| IRPHB | 18 | 298.000 | 0,26 | 4,57 |
| IRPHC | 1.190 | 53.604.000 | 1,81 | 5,87 |
| IRPHCE | 107 | 1.855.000 | 0,8 | 5,13 |
| MIBH | 18 | 212.000 | 1,13 | 3,22 |
| Total | 13.405 | 13.327 | 658.517.000 | 1,425 |
| | | | | 1,430 |
| | | | | 1,435 |
| | | | | 4 |

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de"



CLASE 8.^a



0J9925315

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

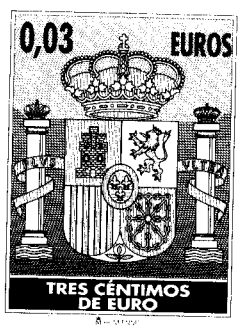
| | |
|--|--|
| 3.065,5 | |
| Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS | |
| Denominación del Compartimento: 0 | |
| Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. | |
| Estados agregados: SI | |
| Periodo: 31/12/2008 | |

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

| Tipo de interés nominal | Situación actual | | 31/12/2009 | | 31/12/xxxx | | 31/12/2008 | | Situación inicial | |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente | Nº de activos vivos | Importe pendiente |
| Inferior al 1% | 1200 | 29.000 | 1542 | 8.659.000 | 1524 | 8.659.000 | 1524 | 8.659.000 | 1524 | 8.659.000 |
| 1% - 1,49% | 100 | 8.659.000 | 127 | 83.504.000 | 127 | 83.504.000 | 127 | 83.504.000 | 127 | 83.504.000 |
| 1,5% - 1,99% | 1.366 | 44.821.000 | 1.366 | 44.821.000 | 1.366 | 44.821.000 | 1.366 | 44.821.000 | 1.366 | 44.821.000 |
| 2% - 2,49% | 2.015 | 56.619.000 | 2.015 | 56.619.000 | 2.015 | 56.619.000 | 2.015 | 56.619.000 | 2.015 | 56.619.000 |
| 2,5% - 2,99% | 474 | 172.696.000 | 474 | 172.696.000 | 474 | 172.696.000 | 474 | 172.696.000 | 474 | 172.696.000 |
| 3% - 3,49% | 1.622 | 34.561.000 | 1.622 | 34.561.000 | 1.622 | 34.561.000 | 1.622 | 34.561.000 | 1.622 | 34.561.000 |
| 3,5% - 3,99% | 624 | 28.486.000 | 624 | 28.486.000 | 624 | 28.486.000 | 624 | 28.486.000 | 624 | 28.486.000 |
| 4% - 4,49% | 403 | 30.688.000 | 403 | 30.688.000 | 403 | 30.688.000 | 403 | 30.688.000 | 403 | 30.688.000 |
| 4,5% - 4,99% | 867 | 93.142.000 | 867 | 93.142.000 | 867 | 93.142.000 | 867 | 93.142.000 | 867 | 93.142.000 |
| 5% - 5,49% | 2.130 | 30.541.000 | 2.130 | 30.541.000 | 2.130 | 30.541.000 | 2.130 | 30.541.000 | 2.130 | 30.541.000 |
| 5,5% - 5,99% | 579 | 22.055.000 | 579 | 22.055.000 | 579 | 22.055.000 | 579 | 22.055.000 | 579 | 22.055.000 |
| 6% - 6,49% | 554 | 10.982.000 | 554 | 10.982.000 | 554 | 10.982.000 | 554 | 10.982.000 | 554 | 10.982.000 |
| 6,5% - 6,99% | 539 | 8.707.000 | 539 | 8.707.000 | 539 | 8.707.000 | 539 | 8.707.000 | 539 | 8.707.000 |
| 7% - 7,49% | 570 | 4.831.000 | 570 | 4.831.000 | 570 | 4.831.000 | 570 | 4.831.000 | 570 | 4.831.000 |
| 7,5% - 7,99% | 542 | 3.521.000 | 542 | 3.521.000 | 542 | 3.521.000 | 542 | 3.521.000 | 542 | 3.521.000 |
| 8% - 8,49% | 321 | 1.995.000 | 321 | 1.995.000 | 321 | 1.995.000 | 321 | 1.995.000 | 321 | 1.995.000 |
| 8,5% - 8,99% | 324 | 629.000 | 324 | 629.000 | 324 | 629.000 | 324 | 629.000 | 324 | 629.000 |
| 9% - 9,49% | 138 | 1.195.000 | 138 | 1.195.000 | 138 | 1.195.000 | 138 | 1.195.000 | 138 | 1.195.000 |
| 9,5% - 9,99% | 68 | 658.515.000 | 68 | 658.515.000 | 68 | 658.515.000 | 68 | 658.515.000 | 68 | 658.515.000 |
| Superior al 10% | 87 | | 87 | | 87 | | 87 | | 87 | |
| Total | 13.327 | 658.515.000 | 13.327 | 658.515.000 | 13.327 | 658.515.000 | 13.327 | 658.515.000 | 13.327 | 658.515.000 |
| Tipo de interés medio ponderado (%) | | 4 | | 4 | | 4 | | 4 | | 4 |



CLASE 8.^a



0J9925316

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

| | |
|--------|---|
| S.05.5 | Denominación del Fondo: IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: Inversiones Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 |
|--------|---|

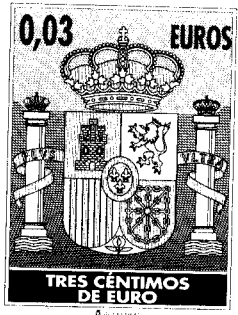
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CREDITOS Y PASIVOS

| Concentración | Situación actual | | 31/12/2009 | | Situación cierre anual anterior | | 31/12/2008 | | Situación Inicial | |
|---|------------------|------------|------------|---|---------------------------------|------------|------------|------|-------------------|------------|
| | 2009 | Porcentaje | 2009 | CNAE | 2008 | Porcentaje | 2008 | CNAE | 2008 | Porcentaje |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 2010 | 7,87 | 2010 | 01.Agriculture, Farming, Hunting and Related Activities | 2010 | 0 | 2010 | 0 | 2008 | 6,76 |
| Sector: (1) | 2010 | 28,54 | 2010 | 01.Agriculture, Farming, Hunting and Related Activities | 2010 | 0 | 2010 | 0 | 2008 | 30,73 |

(1) Indique denominación del sector con mayor concentración
 (2) Indicar código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.ª



0J9925317

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

| | |
|---|---|
| Denominación del fondo: | IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |
| Denominación del compartimento: | 0 |
| Denominación de la gestora: | Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. |
| Estados agregados: | SI |
| Período de la declaración: | 31/12/2009 |
| Mercados de cotización de los valores emitidos: | IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS |

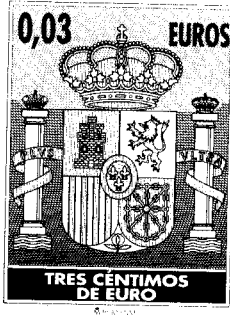
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

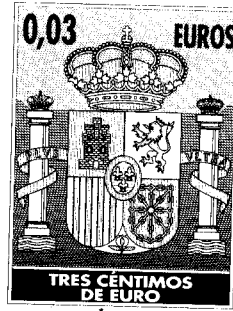
| Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo | Situación Actual | | Situación Inicial | |
|--|------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Nº de pasivos emitidos | Importe pendiente | Nº de pasivos | Importe pendiente |
| Euro - EUR | 33000 | 674.118.000 | 32340 | 870.000.000 |
| EEUU Dólar - USD | 33310 | 3120 | 32340 | 3200 |
| Japón Yen - JPY | 3000 | 3130 | 3230 | 3270 |
| Reino Unido Libra - GBP | 3000 | 314 | 3230 | 3200 |
| Otros | 3340 | 3350 | 3210 | 3200 |
| Total | 38650 | 674.118.000 | 8.700 | 870.000.000 |



CLASE 8.^a



0J9925318



0J9925319

CLASE 8.^a

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

1. Antecedentes

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 28 de enero de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 92/2009, agrupando 18.531 Derechos de Crédito derivados de Préstamos y Préstamos Hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras, por un importe total de 869.999.999,11 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 28 de enero de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 870.000.000,00 €, integrados por 6.917 Bonos de la Serie A y 1.783 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A y de Baa3 para los Bonos de la Serie B por parte de Moody's Investors Service España, S.A. La Fecha de Desembolso fue 4 de febrero de 2009.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de enero de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios y No Hipotecarios concedidos por Cajamar a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado GI", "Préstamo Subordinado DI" y "Préstamo Subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

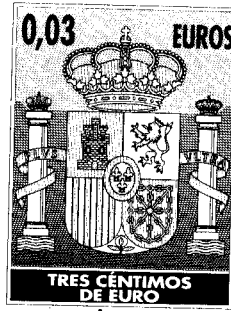
El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha Final del Fondo es el 22 de septiembre de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a

03 01 01 01 01 01



0J9925320

"IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos" se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a
FONDO FIDUCIARIO



0J9925321

2. Situación actual del Fondo

2.1 Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

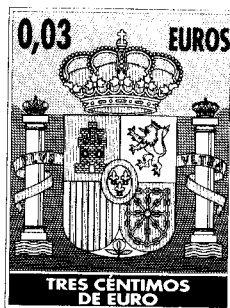
| Variables | En euros | |
|---|---------------------|--------------------------|
| | Inicial | Actual (31/12/09) |
| Número de préstamos vivos | 18 531 | 13 343 |
| Saldo vivo (euros) | 869 999 999 | 659 456 599 |
| Saldo medio de los préstamos | 46 948 | 49 423 |
| Saldo vivo del mayor préstamo (euros) | 10 096 243 | 9 817 209 |
| % mayor préstamo sobre el total de la cartera | 1,16% | 1,49% |
| Concentración deudor (25 principales deudores) | 10,89% | 12,09% |
| Número de préstamos en mora +90 días | 0 | 118 |
| Saldo préstamos en mora +90 días | 0 | 5 736 398 |
| % préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera | 0,00% | 0,87% |
| Número de préstamos fallidos | 0 | 16 |
| Saldo de los préstamos fallidos | 0 | 939 554 |
| % fallidos sobre el total de la cartera | 0,00% | 0,14% |
| Antigüedad de la cartera (meses) | 18 | 29 |
| Vencimiento medio de la cartera (meses) | 102 | 107 |
| Último vencimiento de la cartera | 30 de julio de 2047 | 18 de septiembre de 2047 |
| Tipo de interés medio aplicado | 6,07 | 3,86 |
| Diferencial medio aplicado | 1,17 | 1,14 |
| Concentración Geográfica (3 principales provincias)* | 80,26% | 79,00% |
| % de préstamos con garantía hipotecaria | 42,16% | 49,36% |
| LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios | 49,62 | 45,36 |

* Almería, Murcia y Málaga



CLASE 8.^a

SA CRÉDITO



0J9925322

2.2 Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

| En euros | | | | | | | | | |
|----------------|--|--------------|------------------|-------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| Bonos | Saldo inicial (fecha de emisión) | Saldo actual | Cupón vigente | Diferencial | Tipo de referencia | Fecha próxima revisión | Frecuencia de revisión | Calificación inicial | Calificación actual |
| Serie A | 691 700 000 | 495 815 748 | 1,110% | 0,400% | 0,710% | 22-03-10 | Trimestral | Aaa | Aaa |
| Serie B | 178 300 000 | 178 300 000 | 1,610% | 0,900% | 0,710% | 22-03-10 | Trimestral | Baa3 | Baa3 |
| Total | 870 000 000 | 674 115 748 | | | | | | | |

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Al cierre de 2009 la morosidad de la cartera ha alcanzado 617.635,29 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,87% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de octubre (1,12%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,87% de final de 2009.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 0,14% a 31/12/2009.

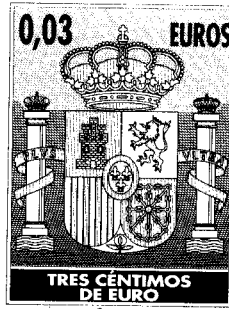
Riesgos por concentración

- Geográfica:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Almería, Murcia y Málaga.
- Concentración por deudor:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 12,11% del saldo vivo no fallido de la cartera.
- Concentración por sector de actividad:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los sectores con mayor concentración: agricultura, construcción e inmobiliario.



CLASE 8.^a

del Estado



0J9925323

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 45,38% frente al 49,62% que mostraba en la Fecha de Constitución del Fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 49,34% de la cartera no fallida contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 42,16%.

3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses efectivamente cobrados de los Derechos de Crédito; y recibe el Tipo de Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,5% por un notional.

El notional es el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos más el saldo de la Cuenta de Reinversión correspondiente a la cantidad retenida de principal.

3.3 Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

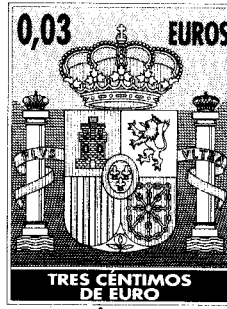
| En euros | | | | |
|---|----------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------------|
| Operación | Contrapartida Actual | Calificación a corto plazo | Calificación a largo plazo | Limites calificación |
| SWAP (3.4.7.2 del módulo Adicional del Folleto de emisión) | Cajamar | P-2 / F1 | A3 / A | Varios Niveles |
| Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del módulo Adicional del Folleto de emisión) | Banco Popular | P-1 / F1+ / A-1 | Aa3 / AA- / A | Calificación a corto mínima de P-1 |
| Cuenta de Reinversión (3.4.4.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión) | Cajamar | P-2 / F1 | A3 / A | Calificación a corto mínima de P-1 |
| Agente Financiero (3.4.7.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión) | Banco Popular | P-1 / F1+ / A-1 | Aa3 / AA- / A | Calificación a corto mínima de P-1 |
| Administrador de los préstamos (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de emisión) | Cajamar | P-2 / F1 | A3 / A | Calificación a largo mínima de Baa3 |

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.



CLASE 8.^a

COEFICIENTE



0J9925324

3.4 Otros riesgos

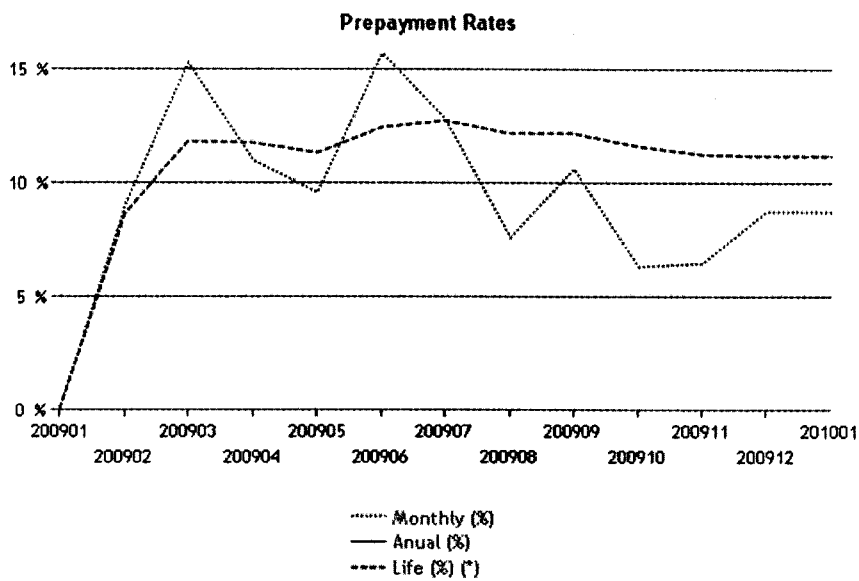
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

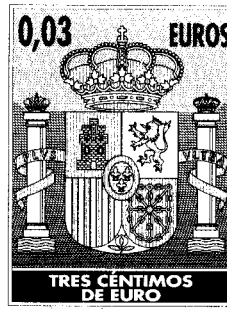
4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue del 11,16%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





0J9925325

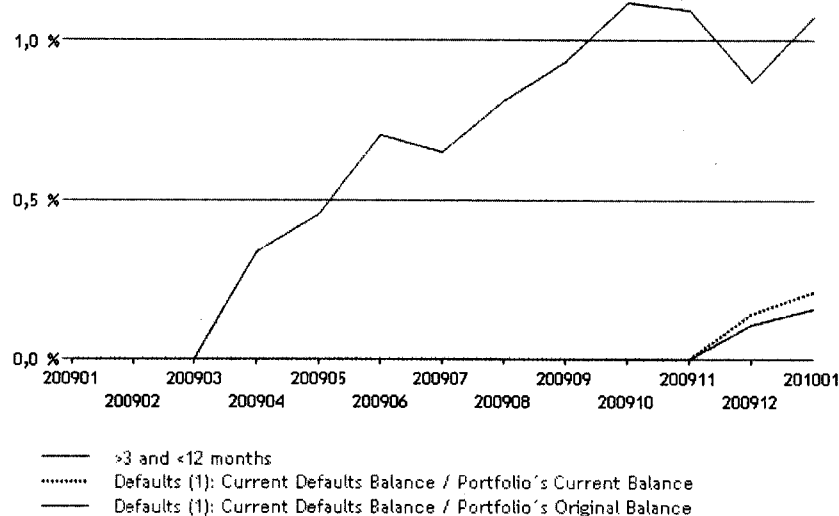
CLASE 8.^a
CAJAS DE PÉNE

4.2 Morosidad y Fallidos

La tasa máxima de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 1,12% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,14% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,11% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3 Rentabilidad de los activos

A 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,85%.

4.4 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

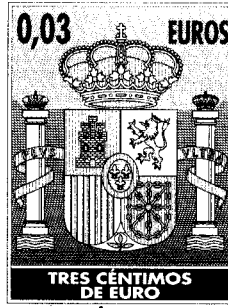
| Bonos | Saldo 04/02/09 | Saldo 31/12/2009 | Amortización | | En euros |
|----------------|-----------------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------------------|
| | | | durante 2009 % | Amortización | Intereses Pagados en 2009 |
| Serie A | 691 700 000,00 | 495 815 747,75 | 195 884 252,25 | 28,32% | 11 264 542,01 |
| Serie B | 178 300 000,00 | 178 300 000,00 | 0,00 | 0,00% | 3 814 728,50 |
| Total | 870 000 000,00 | 674 115 748 | 195 884 252 | 22,52% | 15 079 271 |

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a

COEFICIENTE DE RIESGO



0J9925326

Inicialmente y, como establece el Folleto de Emisión, la Fecha de Inicio de la Amortización era el 22 de junio de 2010. Sin embargo, dado que la calificación del Cedente, según la escala de calificación de la Agencia, sufrió una rebaja durante el ejercicio 2009 y se sitúa en un nivel inferior al requerido, la amortización de los Bonos se inició en la Fecha de Pago de 22 de septiembre de 2009.

4.5 Otros importes pendientes de pago del Fondo

No existen importes pendientes de pago.

4.6 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. rebajó la calificación crediticia de la entidad Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar"), de A2 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo.

Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con los documentos constitutivos del Fondo, la sustitución de Cajamar, como proveedor al Fondo de determinados servicios así como la adopción de otras medidas referidas al papel de Cajamar como contrapartida aceptable según lo establecido en el Folleto del Fondo.

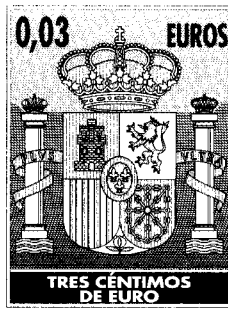
Finalmente, y como consecuencia de dicha rebaja:

- Cajamar ha propuesto, y la Sociedad Gestora en representación del Fondo ha aceptado, adaptar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito en la Fecha de Constitución del Fondo a los criterios que Moody's publicó en mayo de 2007 en el documento "*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structure Finance Cashflow Transactions*", para contratos de swap concertados con Fondos de Titulización, en el que se modificaban ciertos aspectos relativos a las calificaciones mínimas con que deben contar las contrapartidas de swap, y el procedimiento a seguir en caso de que dichas calificaciones de la contrapartida fueran rebajadas por debajo de esos mínimos en orden a mantener las calificaciones de los bonos emitidos por los Fondos. A este respecto, previa notificación a las Agencias de Calificación, y con la confirmación de éstas en relación a que los citados cambios no afectaban a la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo, Cajamar y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, han firmado una novación al Anexo I del CMOF que formaba parte del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y han suscrito el Anexo III al CMOF como complemento al mismo.
- De acuerdo con las modificaciones al Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito entre Cajamar y el Fondo a que se refiere el número anterior, éste último ha abierto en Banco Popular Español, S.A., con calificación a corto plazo de P-1, según la escala a corto plazo de Moody's, y de F1+ según la de Fitch Ratings, una Cuenta de Depósito Swap en la que Cajamar ingresará, en su caso, las cantidades que sean procedentes derivadas de las obligaciones asumidas por Cajamar en el Anexo III al CMOF que constituye parte integrante del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses.



CLASE 8.ª

ANEXO CLASE 8.ª



0J9925327

- Banco Popular Español, S.A., ha prestado una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo, que garantiza hasta un importe máximo de 143.413.000 euros, las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reversión. Cualquier cantidad adicional a dicho importe máximo que corresponda al Fondo será transferida de inmediato a la Cuenta de Tesorería, de manera que no existan cantidades depositadas en la Cuenta de Reversión que no se encuentren cubiertas por la citada garantía

Estas actuaciones de las Agencias de Calificación, así como las actuaciones acometidas por el Cedente y la Sociedad Gestora derivadas de las mismas han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.

5. Generación de flujos de caja en 2009

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 240 millones de euros, siendo 211 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 29 millones en concepto de intereses. Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1 Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2 Permuta de intereses: el Swap

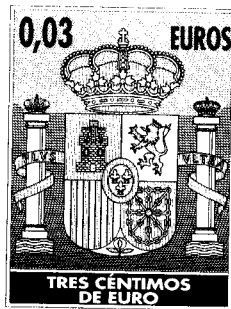
Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 27.333.889,05 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 16.979.856,31 €.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 10.354.032,74 € a favor de la contrapartida del swap.

6.3 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 113,97 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.



0J9925329

CLASE 8.ª

0100000000

7. Perspectivas del Fondo

7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

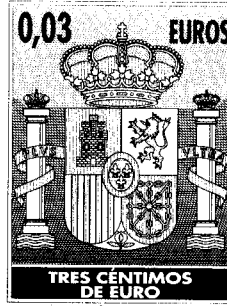
- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,40%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses

| Fecha | En euros | | | |
|------------|-------------------------|--------------|-------------------------|------------|
| | BONO A | | BONO B | |
| | Saldo Nominal Pendiente | Intereses | Saldo Nominal Pendiente | Intereses |
| 22/12/2009 | 495 815 747,75 | | 178 300 000,00 | |
| 22/03/2010 | 442 124 195,33 | 1 375 860,47 | 178 300 000,00 | 717 657,52 |
| 22/06/2010 | 396 420 947,87 | 1 254 190,44 | 178 300 000,00 | 733 597,52 |
| 22/09/2010 | 347 466 433,73 | 1 124 496,69 | 178 300 000,00 | 733 597,52 |
| 22/12/2010 | 308 304 039,81 | 974 951,15 | 178 300 000,00 | 725 627,51 |
| 22/03/2011 | 261 350 544,60 | 855 563,73 | 178 300 000,00 | 717 657,50 |
| 22/06/2011 | 241 469 703,20 | 741 364,06 | 164 828 561,33 | 733 597,52 |
| 22/09/2011 | 218 964 344,49 | 684 990,51 | 149 195 734,40 | 678 181,88 |
| 22/12/2011 | 201 806 310,97 | 614 367,94 | 137 277 253,07 | 607 182,82 |
| 22/03/2012 | 185 407 279,86 | 566 225,62 | 125 886 040,50 | 558 685,22 |
| 22/06/2012 | 170 895 344,69 | 525 968,68 | 115 805 653,87 | 517 943,67 |
| 24/09/2012 | 154 046 362,73 | 495 326,37 | 104 101 827,91 | 486 830,32 |
| 24/12/2012 | 141 835 713,46 | 432 243,33 | 95 619 989,93 | 423 658,63 |
| 22/03/2013 | 130 017 258,09 | 384 861,88 | 87 410 594,35 | 376 319,98 |
| 24/06/2013 | 119 886 550,72 | 376 838,16 | 80 373 521,27 | 367 458,47 |
| 23/09/2013 | 107 730 753,26 | 336 373,71 | 71 929 732,51 | 327 091,35 |
| 23/12/2013 | 99 201 953,92 | 302 272,90 | 66 005 394,07 | 292 732,94 |
| 24/03/2014 | 91 282 957,30 | 278 340,08 | 60 504 642,94 | 268 626,78 |
| 23/06/2014 | 84 084 297,06 | 256 136,51 | 55 504 237,27 | 246 232,30 |
| 22/09/2014 | 76 300 389,45 | 235 938,87 | 50 097 343,26 | 225 888,27 |
| 22/12/2014 | 70 309 091,56 | 214 081,15 | 45 935 625,13 | 203 886,05 |
| 23/03/2015 | 64 978 782,19 | 197 272,84 | 42 233 011,67 | 186 947,55 |
| 22/06/2015 | 60 478 858,67 | 182 332,12 | 39 107 252,20 | 171 881,20 |
| 22/09/2015 | 0,00 | 171 541,60 | 0,00 | 160 897,92 |



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO DE EMISIÓN



0J9925330

7.2 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3 Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4 Gastos de I+D

No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

7.5 Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



OK2134945

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

| <u>Ejemplar</u> | <u>Documento</u> | <u>Número de folios en papel timbrado</u> |
|------------------|---------------------------------------|--|
| Primer ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 0J9925001 al 0J9925054 Del 0J9925055 al 0J9925066 |
| Segundo ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 0J9925067 al 0J9925120 Del 0J9925121 al 0J9925132 |
| Tercer ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 0J9925133 al 0J9925186 Del 0J9925187 al 0J9925198 |
| Cuarto ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 0J9925199 al 0J9925252 Del 0J9925253 al 0J9925264 |
| Quinto ejemplar | Cuentas anuales Informe de Gestión | Del 0J9925265 al 0J9925318 Del 0J9925319 al 0J9925330 |

Firmantes

D. José Antonio Tujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville